

Guayaquil, Abril 29 de 1.985

Señores
Junta General de Accionistas de
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA FANMAR S.A.
Ciudad.-

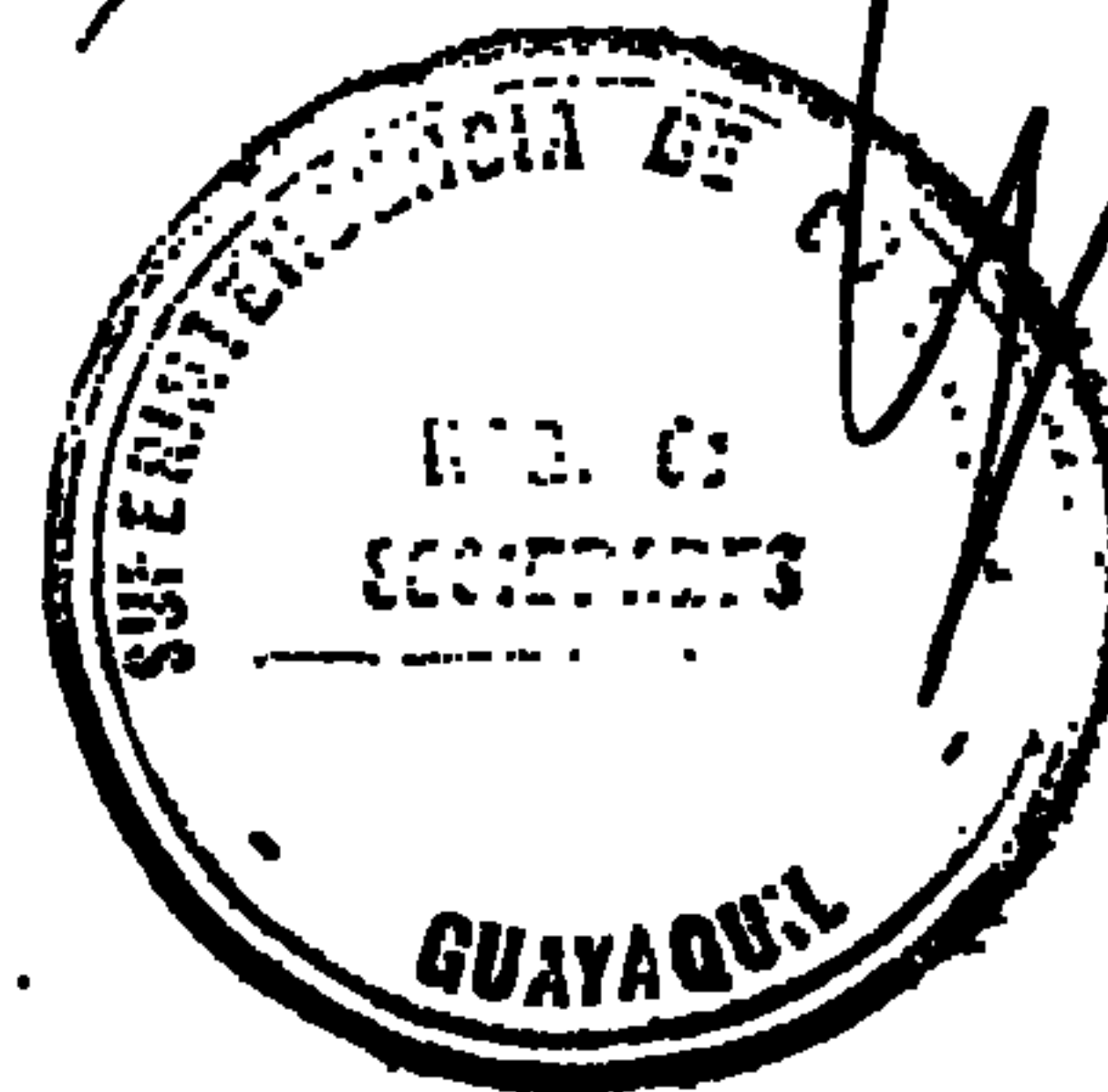
Distinguidos señores:

Acogiendome a las reglamentaciones de la Ley de Compañías informo a Uds. que durante el ciclo económico 1.983 la empresa presenta el balance en forma clara, a pesar que el periodo de operación fue de 8 meses.

Muy atentamente,

"FANMAR S.A."

Mario Coca Barriga
GERENTE



29 ABR. 1985